



GAZETA EXTRAORDINARIA
DE MONTEVIDEO.

SABADO 9 DE FEBRERO DE 1811.

*Noticias del diario de la Coruña del 14 de
Noviembre.*

Opoto 1 de Noviembre.

MASSENA envió un parlamentario a Wellington. Ignorase lo que contenia; pero lo que se sabe de cierto y positivo es que todo fue negado.

A Lisboa llegaron 6 mil hombres mas de tropas inglesas. El exercito frances padece mucho a causa del hambre. Los franceses querian pasar en Abrantes el Tajo, pero fueron completamente rechazados por una columna española de 5 mil hombres. La desercion es continua: todos los dias se pasan a nuestros exercitos tantos, que ya apenas hay donde meterlos; de suerte que el Gobernador de esta plaza recibió orden para no enviar mas prisioneros a Lisboa por las razones arriba dichas, y que vayan de aqui en derechura a Inglaterra.

Los dos miembros de la Regencia que vinieron

de Lisboa a nuestro quartel general, eran D. Miguel Pereyra Forjáz, ministro de la guerra, y Saltér, ministro de los negocios del Reyno. Veremos el resultado de estas cosas, que siempre han de ser a nuestro favor.

VARIEDADES.

Sr. Editor; he visto una decima publicada en su diario por A. D. V., y no me gustó; porque.

Querer negar al vencido
Su acreditado valor,
Es quitar al vencedor
El merito contrahido.

Si Massena es, como pienso, el mas acreditado general de Francia.

VVellesley que le rindió
Con valor, pericia y arte,
Negarle, es quitarle en parte
Las glorias que consiguió.

Acreditado pues, que el general VVellesley, despues de haver vencido antes a Junot, al terrible Soult, y al intrepido Vitor, ahora venciendo a Massena, Ney y Junot hace ver que es el primer general del mundo, lo que resta es celebrar tamaña victoria con el siguiente brindis:

Brindis: que viva el gran Jorge;

Viva la gente britana,
Y el bizarro VVellesley
Que ha vencido con su espada
Los valientes que triunfaron
De la Europa; edades largas
Viva aqueste Heroe inmortal;
Y la gente lusitana
Que a sus quinas ha rendido
Las aguilas de la Francia,
Renovando los triunfos
De los soldados de Gama.
Brindis tambien por los bravos
Que el Empezinado manda.

Sanchez, Mina. Francisquete
Aguilar, Medico y Tapia,
Y tantos otros valientes
Que en Cataluña y la Mancha
Sostienen del Español
El buen nombre y justa causa.
Brindis, beba el Capuchino,
Y el Español de mas barbas:
Bonaparte está perdido,
Y la cosa es harto clara;
El es hijo de la dicha
Y el a Massena le llama
El hijo de la victoria,
Inseparables hermanas,
De modo que esta no existe
Quando la fortuna falta;
Supuesto pues que Massena
Volvió a VVellesley la espalda
Fue porque ya la fortuna
De Bonaparte se causa,
Pues no falta la vicioria
Si la fortuna no falta
Beba pues el Reverendo,
Que puede decir con alma
Bonaparte está perdido,
Y perdida está la Francia,
Si VVellesley por su cuenta
Toma la causa de España.

El examen de los servicios tributados en defenza de la patria, nos presenta el resultado mas sublime de los gloriosos dias en que esta Ciudad se ha distinguido en valor, en constancia, y en lealtad para inmortalizar su nombre, hacer grata su memoria, y hacerse digna de los honores que á nombre de nuestro Rey el Sr. D. FERNANDO VII., le concede el Con-

sujo de Regencia, y ha recibido como cabeza del pueblo su Exmo. Cabildo en la Real orden siguiente.

Exmo Sr. -- Los particulares meritos, y servicios con que entodos tiempos se ha distinguido esa Ciudad, la heroycidad con que se conduxo en el de su Reconquista, y la incomparable constancia y generosidad con que en estos recientes dias ha savido resistir a insidiosas perfidas sus gestiones con que se trataba de que vacilase su inimitable fidelidad, y patriotismo, haran eterna su memoria en el augusto corazon del Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII., en cuyo nombre el consejo de Regencia de los Reynos de España e Yndias por un justo desahogo del gozo con que ha oido la indicacion de tan sublimes virtudes patrioticas, ha tenido a bien conceder a ese Ayuntamiento la gracia de que desde ahora tenga en Cuerpo el tratamiento de Excelencia y sus individuos el de Señoría pudiendo estos usar por distintivo honorifico una banda blanca ó del color que como mas acomodado al gusto del pais se quiera elegir y establecer, debiendo esperar esa Ciudad, y todos sus naturales mayores pruebas del alto aprecio con que les disingue el mismo Consejo de Regencia. De orden del mismo lo comunico á V. E. para su inteligencia y satisfacion. -- Dios guarde a V. E. muchos años. -- Real Isla de Leon 21 de Octubre de 1810. -- *Nicolas Maria de Sierra* -- Señores Justicia y Ayuntamiento de la Ciudad de Montevideo.

S. E. quiere que esta Soberana determinacion, se manifieste a Publico, por medio de la Gazeta.

Esteller.

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.